



**CURADOR
URBANO
SEGUNDO**
PASTO

**CARLOS ANDRÉS
MELO GUERRERO**

AVISO

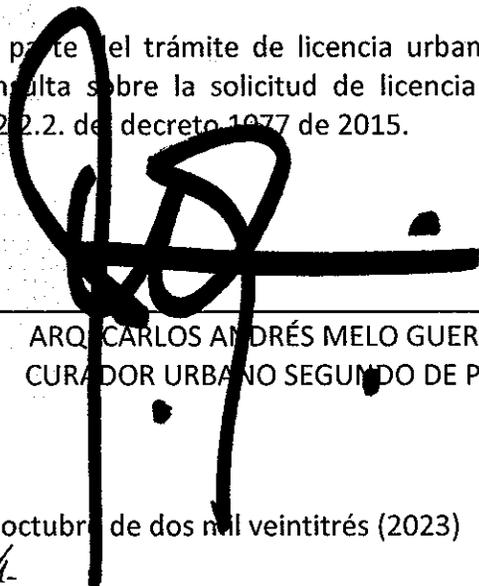
CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

Del 6 de octubre de 2023

El presente AVISO se realiza en atención a que la citación dirigida a los propietarios, poseedores, tenedores o residentes colindantes de los predios ubicados en las direcciones **CALLE 3 E 43 SAN MIGUEL DE JONGOVITO** de esta Ciudad no fue posible conforme a lo reportado por la empresa de correo, por lo que se procederá a fijarlo en la cartelera ubicada en la entrada de este Despacho y en la página web www.curaduria2pasto.com, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, el cual establece que *"Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones."*

Radicación 23-0345	SOLICITANTE:	MUNICIPIO DE PASTO Y/O ORLANDO CHAVES BRAVO
Fecha de Radicación 14/07/2023	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LAS MODALIDADES DE OBRA NUEVA
	DIRECCIÓN DEL PROYECTO:	CALLE 3 E 43 SAN MIGUEL DE JONGOVITO
	CAUSA DE DEVOLUCIÓN:	<ol style="list-style-type: none">1. LOTE SIN CONSTRUIR.2. LOTE SIN CONSTRUIR.3. LOTE SIN CONSTRUIR.4. LOTE SIN CONSTRUIR.

Los interesados en el trámite podrán hacerse parte del trámite de licencia urbanística enviando cualquier escrito, observación o consulta sobre la solicitud de licencia para efectos de lo establecido en el artículos 2.2.6.1.2.2.2. de decreto 1077 de 2015.


ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Este aviso se fija en cartelera, el día seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Responsable de la fijación: 